



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 100.1 /
MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
CÉSAR ANTONIO ÓRDENES
VENEGAS.

Laja, 07 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-31759591, presentada por CÉSAR ANTONIO ÓRDENES VENEGAS.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** Licencia Médica N° 1-31759591, presentada por César Antonio Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionario a Contrata, Categoría A, por 05 días, desde el 06.01.2014 al 10.01.2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)